



**AYUNTAMIENTO
ABRUCENA
(Almería)**

**ANUNCIO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

DÍA: 10/06/2015
HORA: 21 horas
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Extraordinaria

Por Decreto de Alcaldía de fecha 03/06/2015, se ha convocado Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará el día miércoles 10 de junio de 2015, a las 21 horas, que según lo previsto en el artículo 36.1 del

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. *Aprobación del Acta de la última Sesión celebrada.
(Sesiones Extraordinaria y Extraordinaria Urgente del 27/04/2015)*

En Abrucena (Almería) a tres de junio de 2015.

El Secretario,

Fdo.: Miguel Angel Sierra García



**AYUNTAMIENTO
ABRUCENA
(Almería)**

**ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
ABRUCENA.**

Alcalde-Presidente

D. Juan Manuel Salmerón

Escamez. PP

Concejales

D. Antonio Torres Ruiz. PP

Dña. Ana Morales Latorre. PP

*Dña. Gloria Moya Rodríguez,
PP*

D. Ramón Ramos Martínez. PP

D. Juan Portero Martínez. PSOE

*D. Vicente Sánchez Portero,
PSOE*

*Dña. Alicia Portero López,
PSOE*

D. Antonio Martínez Ruiz, PSOE

Ausentes con excusa:

SECRETARIO

D. Miguel Angel Sierra García.

En el Municipio de Abrucena a 10 de junio de 2015 siendo las 21 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Manuel Salmerón Escámez, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.



**AYUNTAMIENTO
ABRUCENA
(Almería)**

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. *Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.*

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación de las Actas de las Sesiones anteriores extraordinaria y Extraordinaria Urgente del 27/04/2015.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad las Actas de la Sesión anterior.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las 21 horas y diez minutos, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito la presente acta con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Abrucena a diez de junio de 2005.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Juan Manuel Salmerón Escámez

Fdo.: Miguel Angel Sierra García